Qué hacer para empezar a utilizar la aplicación BA147 del gobierno porteño y sugerir reparación de veredas, cambio de luminarias y retiro de escombros domiciliarios, entre otras solicitudes.

¿Cómo hacer para descargar y utilizar la aplicación BA147?

1. Bajate la app a tu celular o tablet desde Play Store o App Store.

2. Gestioná un usuario (por única vez).

3. Abrí la aplicación y seleccioná una de las 15 categorías, por ejemplo Limpieza y Recolección.

4. Seleccioná aquello que querés reportar dentro de la categoría, por ejemplo Retiro de escombros/restos de obra.

5. Seleccioná una dirección (el gps del móvil sugiere tu ubicación).

6. Si el pedido que querés realizar ya fue iniciado podés reforzar la solicitud y darle prioridad.

7. Subí una foto de aquello que querés solicitar o denunciar y confirmá la gestión.

8. Recibirás un mensaje en tu correo con el número de solicitud e información complementaria.

9. A través de la app BA 147, la web https://gestioncolaborativa.buenosaires.gob.ar/ o la línea 147 podés realizar el seguimiento las 24 horas.

10. Cuando la tarea finaliza recibirás un correo para calificar la actuación de la Ciudad.

{youtube}Qy5j2lqxuH0?rel=0{/youtube}

¿Qué es la aplicación BA147?

La aplicación BA147 le permite al ciudadano ser protagonista y mejorar la Ciudad, mandando solicitudes, enviando reportes, formulando quejas y realizando denuncias. Los reclamos

pueden focalizarse en veredas mal reparadas o defectuosas que necesiten reparación, denuncias por mal estacionamiento (obstrucción de rampa, garage, salida de vehículos) y cambio de luminarias, un trabajo que en la ciudad se realiza dentro de las 48 posteriores a la solicitud.

Del mismo modo, el vecino puede requerir el retiro de voluminosos (basura domiciliaria), que una vez hecho el reclamo deberá depositarlos en la vereda para que sean retirados en un plazo de dos días.

Otras de las 13 áreas sobre las que el vecino puede actuar son Pluviales; Reciclado y Protección ambiental; Seguridad; y Trámites y servicio.

Quien se encargará de gestionar las solicitudes es la Subsecretaría de Demanda Ciudadana, Calidad y Cercanía, que recibirá y direccionará todos los reclamos a través de los canales de atención y gestión ciudadana. Además, ofrecerá un seguimiento de las actuaciones y medirá los niveles de satisfacción con el objetivo de incorporar mejoras continuas.